

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA UNIDAD DE ENTIDAD DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES.

Datos generales del trámite

Clave	DE-T-RECLCE	
Nombre del trámite o servicio	Renovación de Estándares de Competencia Laboral para Centro Evaluador.	
Objetivo	Adquirir y renovar los Estándares de Competencia Laboral bajo los cuales operaran los centros evaluadores afiliados a la Entidad de Certificación y Evaluación del Municipio de Oaxaca de Juárez.	
Categoría	Educativa.	
Respuesta	Tiempo máximo	Solo podrá hacerlo durante los meses de mayo y junio.
	Fundamento legal	Lineamientos operativos de la Entidad de Certificación y Evaluación del Municipio de Oaxaca de Juárez.
Resultado del trámite	Renovación de estándares de competencia laboral.	
Vigencia	Tiempo	Anual.
	Fundamento legal	Lineamientos operativos de la Entidad de Certificación y Evaluación del Municipio de Oaxaca de Juárez.
¿En qué casos deberá realizarse?	Este proceso solo podrá ser realizado por los Centros Evaluadores dados de alta con la ECE del Municipio de Oaxaca de Juárez.	

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia	Fundamento legal
1	Pago de derechos.	1	1	Lineamientos operativos de la Entidad de Certificación y Evaluación del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Costos

Descripción.	Fundamento legal
UMAS.	Ley de ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente.

Procedimiento (Resumen)

En línea	No disponible.
En ventanilla	Se deberá acudir para hacer los trámites mencionados de manera presencial a la ventanilla.
Telefónico	No disponible.

Control de documento interno de la Subjefatura de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	/08/2019	Autor	Hoja	1/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	----------	-------	------	-----

Datos de contacto

Dirección	Dirección de Economía.
Subdirección	Unidad de la Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales.
Departamento	Certificación y Evaluación de Competencias Laborales.
Domicilio	Calle Garcia Vigil No.215 Col. centro
Teléfono	5164852
Horario de atención	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hrs.
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

- *El pago de UMAS es por cada estándar que se desee renovar.
- *No omitimos comentar que el personal hará una revisión de la documentación antes de llevar a cabo cada trámite por lo cual de ser necesario se pedirá algún documento adicional.

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Artículo 188 fracción XI. del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Municipal	Bando
2	Plan Municipal 2019 – 2020 Eje Ciudad Productiva Objetivo 3.3.	Municipal	Plan Municipal
3	Política 4.5.4 del Manual para la Atención de la Operación de ECE/OC y Excelencia en el Servicio a Usuarios de PS (ECE/OC/CE/EI) Externo.	Federal	CONOCER

Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1	Recurso de Revocación.	Art. 253 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.
2	Juicio de Nulidad.	Art. 166 Ley de Proceso y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.